

Sistematización de la experiencia
de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa
en Políticas Públicas Locales Transfronterizas
en la región Trifinio
(El Salvador, Guatemala y Honduras).



Mancomunidad Trinacional
Fronteriza Río Lempa

Guatemala • El Salvador • Honduras

Aguas Compartidas

Mayo, 2024

Sistematización de la experiencia
de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa
en Políticas Públicas Locales Transfronterizas
en la región Trifinio
(El Salvador, Guatemala y Honduras).



Mancomunidad Trinacional
Fronteriza Río Lempa
Guatemala • El Salvador • Honduras
Aguas Compartidas

Mayo, 2024

Sistematización de la experiencia de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa en Políticas Públicas Locales Transfronterizas (PPLT) en la región Trifinio (Guatemala, El Salvador y Honduras).

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL.

Héctor Aguirre

Gerente de MTFRL
Dirección

Víctor Rodríguez

Coordinador de Política Pública local Transfronteriza
"Desarrollo Económico Territorial Inclusivo, DETI.
Supervisión

Scarleth Mejía

Coordinadora de P.P.L.T "Educación Integral y Solidaria".

Danilo Padilla

Mauricio Turcios

Consultores.

Buenaventura Hernández T.

Francisco Eduardo Chamagua

Arte, diseño e impresión.

Impreso con el apoyo de:

Generalitat de Valencia

Escuela Solidaria

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL.

carretera Internacional aduana Agua Caliente, Sinuapa, Ocotepeque, Honduras.

Para mayor información sobre el catálogo o temas similares:

Teléfono: (504) 2653-1262 y (504) 2653-1585

E-mail: mancomunidad_rio_lempe@hotmail.com

Sitio web: www.trinacionalriolempe.org

D.R. Mayo 2024

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES TRANSFRONTERIZAS QUE SE IMPLEMENTAN EN LA REGIÓN TRIFINIO:



“Hambre Cero”. Alineada con las políticas nacionales de cambio climático. Tiene como objetivo contribuir desde la gestión pública municipal y mancomunada, con la disminución del hambre, la reducción de la extrema pobreza y la exclusión social; articulando y armonizando las políticas locales, nacionales y regionales, por medio de lineamientos e intervenciones territoriales que fortalezcan la recuperación de los medios de vida, la producción resiliente de alimentos, la seguridad alimentaria y nutricional, la producción agroecológica y la adaptación al cambio climático.



“Ciudad Limpia”. Tiene como objetivo promover una gestión integral de los residuos sólidos, en forma asociativa intermunicipal; promoviendo la participación ciudadana, la separación de los residuos, la mejora de la calidad de los servicios públicos, las economías municipales, la imagen y la limpieza de las áreas urbanas de los municipios que conforman las mancomunidades de la región Trinacional.



“Bosques para Siempre”. El objetivo de esta política es la conservación y el manejo sostenible de bosques y áreas protegidas de la región Trifinio, así como la conservación de los ecosistemas que la integran, promoviendo la participación conjunta de gobiernos nacionales, municipales, comunidades y propietarios privados de bosques.



“Aguas Compartidas”. Su objetivo es contribuir con la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de la región Trifinio, por medio de una gestión integral, sustentable y compartida del recurso hídrico, en el contexto de la Integración Centroamericana. Por medio de esta política se promueve la campaña sensibilización ciudadana “Agua Limpia, vida sana para todos y todas”, por medio de la cual se desarrollan acciones orientadas a mejorar el acceso de agua potable, en cantidad y calidad, a poblaciones urbanas y rurales de municipios fronterizos de los tres países.



“Desarrollo Económico Territorial inclusivo – DETI”. Su objetivo es Contribuir desde la gestión pública local municipal y mancomunada, con el desarrollo económico territorial inclusivo en corresponsabilidad con los diferentes actores, locales y nacionales, propiciando la dinamización económica del territorio y la mejora de la calidad de vida de la población.



“Educación Integral y Solidaria”. Tiene como objetivo contribuir desde la gestión pública local municipal y mancomunada, con el desarrollo de ciudadanías activas y solidarias, capaces de aportar a la cohesión social, recuperación de valores y la mejorar de la convivencia ciudadana para la construcción de comunidades educadoras y Solidarias, y promover así una cultura de paz.



“Desarrollo Integral de la Mujer- DIM”. Tiene como objetivo impulsar un cambio transformador en favor de la equidad de género y la igualdad, mediante la demarcación de rutas de acción con enfoque interseccional e intergeneracional, que permita a los gobiernos locales planificar y ejecutar acciones más efectivas para la promoción del desarrollo integral de las mujeres.



Presentación

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL, ha elaborado la presente sistematización, con el objetivo de documentar los aprendizajes y buenas prácticas en su experiencia en el impulso de Políticas Públicas Locales Transfronterizas, PPLT.

Desde su constitución, la Mancomunidad se ha comprometido con el fortalecimiento de un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible, implementando iniciativas que desarrollen procesos de gobernanza socioambiental en el territorio de la región Trifinio. El impulso de políticas públicas ha sido una acción constante de la Mancomunidad Trinacional, implementando a la fecha seis políticas públicas locales: Territorio Indivisible, Aguas Compartidas, Bosques para Siempre, Ciudad Limpia, Hambre Cero, Desarrollo Económico Territorial Inclusivo, DETI, y hoy da un salto cualitativo al promover las nuevas PPLT para la "Promoción de una Educación Integral y Solidaria" y para el Desarrollo Integral de la Mujer – DIM.

La experiencia ha significado retos, compromisos, grandes esfuerzos, y la adquisición de aprendizajes generados en alianza con múltiples socios, específicamente con los gobiernos locales y mancomunidades nacionales. La realización de esta sistematización responde a una demanda de organizaciones socias del territorio trinacional y organizaciones fuera del territorio, que desean conocer el proceso de formulación e implementación de los instrumentos desarrollados. Aunque la experiencia se ha desarrollado en el ámbito de los gobiernos locales, la misma constituye un desafío y una oportunidad para seguir promoviendo la articulación nacional y la integración regional desde lo local, en Centroamérica.

Este documento destaca el proceso seguido en el diseño y la institucionalización de las políticas públicas locales promovidas, con la intención de ser una guía práctica, principalmente para organizaciones involucradas en procesos de gestión pública local y mancomunada. Esperamos que el proceso desarrollado y sus lecciones aprendidas, puedan ser retomadas por otras organizaciones e instituciones interesadas en el fortalecimiento de mecanismos de gobernanza participativos e inclusivos.

Beeddy Alejandro Botto
Presidente, MTFRL.



Introducción

En Centroamérica, la Mancomunidad Trinacional, es pionera en el diseño, gestión y ejecución de Políticas Públicas Locales Transfronterizas, PPLT, experiencia generadora de impactos y aprendizajes para el desarrollo sostenible del territorio Trifinio.

Por medio de las políticas locales se ha logrado un abordaje integral de los principales retos para el desarrollo humano inclusivo como la gestión territorial sostenible, el desarrollo económico territorial Inclusivo, la seguridad alimentaria y nutricional, la gestión integral del recurso hídrico y residuos sólidos, la conservación y manejo sustentable de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de los bosques. La ejecución de las políticas locales ha coadyuvado al fortalecimiento de la gestión pública local, municipal, mancomunada y la cooperación trasfronteriza en la región del Trifinio.

Con la ejecución de seis Políticas Públicas Locales Trasfronterizas, en coordinación con los gobiernos locales, las comunidades, la cooperación internacional y el equipo técnico de la Mancomunidad, hemos aportado a resolver problemas del Estado como la disminución de los índices de desnutrición, analfabetismo, la contaminación de basureros a cielo abierto, las enfermedades gastrointestinales. Aumentado la producción agroecológica, el acceso a agua apta para el consumo humano, mejorado la dieta alimenticia de las familias más vulnerables, el ordenamiento territorial, el emprendedurismo en familias agrícolas y apoyado proyectos familiares en turismo.

En el presente documento, encontrará los aprendizajes y la guía utilizada por la Mancomunidad Trinacional en el desarrollo de las políticas públicas, de cómo aportamos para resolver los problemas municipales, problemas que siguen latentes y en los cuales seguimos trabajando para disminuir sus índices y tasas a nivel de región.

Asimismo, para ilustrar el aprendizaje exponemos la estructura de la nueva PPLT para la promoción de una Educación Integral y Solidaria, con la cual pretendemos aportar a ampliar la cobertura educativa, pero principalmente a mejorar la calidad educativa y tecnológica en la región y para la región Trifinio.

La Sistematización



“Somos una región con múltiples problemas, que debemos ir resolviendo en su conjunto y de forma coordinada, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones fronterizas de manera integral y en equilibrio con el medio ambiente”
Héctor Aguirre, gerente de la MTFRL.

I. Descripción de la experiencia sistematizada

La experiencia sistematizada se refiere al proceso de aprendizaje de la Mancomunidad Trinacional en el diseño y promoción de Políticas Públicas Locales, a partir de la necesidad de los gobiernos municipales, de lograr un abordaje más integral de la problemática territorial y disponer de instrumentos jurídicos y legales para fortalecer la gestión local y transfronteriza. En base a esta demanda, la Trinacional incorporó en su estatuto la promoción de políticas públicas, como un elemento fundamental de su marco estratégico institucional (misión, visión y objetivos).

A partir de ese momento todas las acciones promovidas e implementadas por la MTFRL se enmarcan en el esquema de políticas

públicas. Sin embargo, es hasta el año 2009, cuando se formula la primera PPLT, orientada a la gestión integral del territorio, logrando al 2022 el desarrollo de siete Políticas Públicas Locales Transfronterizas.

Por lo tanto, en el presente documento se rescatan las experiencias significativas, positivas y negativas, la reconstrucción de los procesos de formulación, para que el lector y quienes participaron en ellas valoren los logros, afín de aprender de las dificultades, y puedan enfrentar los siguientes desafíos.

Las Políticas Públicas Locales Transfronterizas diseñadas y en ejecución son las siguientes:

Título	Propósito	Año
Territorio Indivisible	Gestión sostenible del territorio	2009
Ciudad Limpia	Gestión integral de residuos sólidos	2012
Aguas Compartidas	Gestión integral, sustentable y compartida del recurso hídrico	2012
Bosques para Siempre	Conservación de los ecosistemas de la región trifujo	2012
Hambre Cero	Seguridad Alimentaria y Nutricional	2012
DETI	Desarrollo Económico Territorial Inclusivo	2018
"Promoción de una Educación Integral y Solidaria"	Construcción de comunidades educadoras y solidarias	2022

II. Marco conceptual de la experiencia

Las Políticas Públicas Locales Transfronterizas, son procesos de gestión pública local e integración entre municipios transfronterizos de 2 o más países vecinos. Las cuales implican el uso de un enfoque territorial muy específico, porque se enmarcan bajo ciertos límites y contextos particulares. Por su naturaleza transfronteriza, la incorporación de objetivos de políticas nacionales y regionales es una condición imprescindible. Esta característica le confiere ventajas en relación a otras estrategias locales que utilizan el enfoque territorial y que no logran la articulación necesaria con las escalas nacionales y por ende los impactos no son significativos. En el caso del territorio Trifinio, la existencia de un Tratado Trinacional entre los tres países (El Salvador, Guatemala y Honduras), ha sido un factor favorable para el impulso de políticas de mayor impacto.

La política pública entendida como el conjunto de decisiones políticas y acciones estratégicas que la Mancomunidad Trinacional en conjunto con los gobiernos locales que la integran, ejecutan para la transformación de la realidad social, económica, territorial y educativa, en beneficio de las poblaciones más vulnerables, para que les permita su desarrollo integral y sostenible, y en equilibrio con el medio ambiente.

Estas políticas públicas locales y transfronterizas, consisten en una combinación de leyes, regulaciones, acciones, resoluciones, ordenanzas y acuerdos municipales donde se plasman los objetivos y el cumplimiento de las metas que los mismos gobiernos locales en asamblea general o extraordinaria, acordaron, para disminuir o erradicar los problemas que dicha política busca resolver.

Las políticas centran su enfoque en el desarrollo humano integral, con igualdad de género e inclusión social. La igualdad de

género, según las Naciones Unidas es “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La inclusión social, se refiere a que todas las personas sin ningún tipo de discriminación, gocen plenamente de sus derechos y puedan desarrollar sus potencialidades y aprovechar las oportunidades para vivir en bienestar.

Y sin faltar el derecho humano a la educación, que permite formar hombres y mujeres con el propósito de sacarlos de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible; sin distinción de raza, sexo, credo o clase social. Además, el acceso equitativo a la educación superior.

Para el éxito de cada una de las políticas, necesitan en cada uno de los procesos, la participación de los diferentes actores, locales y nacionales, para propiciar el desarrollo del territorio y elevar la calidad de vida de la población, especialmente de las más vulnerables de la región.



III. Contexto

El territorio de la región Trifinio enfrenta muchos retos, desde limitaciones para una mejor inclusión social, extrema pobreza, degradación de recursos naturales, variabilidad climática entre otros.

La pobreza, en la región, oscila entre el 28.3% de pobreza multidimensional en la microrregión de Chalatenango, El Salvador, hasta un 70.6 de pobreza total en la región Chortí, de Chiquimula, Guatemala. La cual es producida en parte por la situación de aislamiento de las comunidades rurales, así como las limitaciones biofísicas de los recursos disponibles (calidad de suelos, pendientes, etc.); de las presiones sobre la biodiversidad y de estructuras socio-políticas y macroeconómicas injustas e inequitativas. También por las deficientes condiciones de acceso a servicios de educación y salud. A ello se le suma la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y las grandes expresiones de violencia y migración, las cuales repercuten de manera negativa en la atención en los procesos educativos y capacitación de docentes.

El quinto análisis de la clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) realizado por la MTFRL en noviembre de 2021, indica que 145,000 personas están en crisis de emergencia alimentaria y con poco acceso a agua apta para el consumo humano, representando un 28% de la población de la región. Otra problemática generada por la InSAN, las deplorables condiciones de vida y de salud, es la desnutrición crónica que oscila entre el 24.3% en Ocotepeque, Honduras, y el 67% en Jocotán, Chiquimula, Guatemala.

El porcentaje de analfabetismo promedio de los municipios es de 31%, destacando que en algunas zonas estos índices son muy altos, como en Jocotán, Chiquimula, Guatemala

con el 41%; en la micro región de Santa Ana, El Salvador es de 14.5%; demostrando la brecha educativa existente respecto a las zonas urbanas. Los jóvenes de 15 años y más tienen 5.9 grados de escolaridad en promedio, lo que significa que no logran terminar su nivel de educación primaria. Siendo el porcentaje más bajo para el área rural con 2.8 grados de escolaridad.

Asimismo, en el territorio, encontramos comunidades rurales con problemas educativos de repetición escolar, deserción escolar, ausentismo, sobre edad y bajo rendimiento en evaluaciones nacionales, problemas que también pueden observarse en algunas áreas urbanas, pero sobre todo en municipios eminentemente rurales, territorios en los cuales las dificultades para tener un acceso a formación adecuada son evidentes.

Las deficiencias en los servicios educativos en general tienen un efecto importante en la situación económica y social de la región. Más importante aún es la poca capacidad de las instituciones responsables de ofrecer capacitación en materia de educación ambiental y capacitación para docentes.

Por su ubicación geográfica, los 45 municipios de la región Trifinio, están alejados de centros urbanos y polos de desarrollo, por lo que la inversión destinada para incentivar la producción es muy limitada, factor que mantiene los altos niveles de desempleo, en los municipios fronterizos de Guatemala es del 3.1%, del 6.7 en Honduras y 7% en los de El Salvador, afectando principalmente a la población más jóvenes de los tres países, quienes en su mayoría buscan emigrar hacia otros países.

Sin duda, una región rica en recursos, pero pobre en la distribución de las riquezas que se genera en su territorio.

IV. El camino recorrido por la Mancomunidad Trinacional para el desarrollo de Políticas Públicas Locales Transfronterizas.



Foto del Lago de Güija, Metapán, El Salvador

En el desarrollo de la experiencia con Políticas Públicas Locales Transfronterizas, se han marcado los siguientes hitos importantes.

Río Lempa, símbolo de integración transfronteriza.

Previo a la experiencia, entre 2003-2006, el programa PTCARL de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, CTPT, orientado al manejo de la Cuenca Alta del Río Lempa, contribuyó a uno de los principales esfuerzos de integración transfronteriza, por medio de acciones conjuntas con actores en la zona de influencia del río Lempa, desde la parte alta hasta la parte baja de la misma. En este período se fortaleció la organización social del territorio en la consolidación y formación de varias asociaciones de municipios en los tres países, entre las cuales se conformó la MTFRL.

Desde la gestión local hacia la integración regional, nace la plataforma trinacional de políticas públicas.

En 2007, se registró legalmente la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL, en Guatemala, posteriormente

en Honduras (2009) y finalmente en El Salvador (2011); sin embargo, desde el 2007, iniciaron sus acciones en el territorio trinacional. El enfoque de trabajo con **políticas públicas locales**, fue incorporado en su documento constitutivo, tanto en su visión, su misión y sus objetivos institucionales; la misión de la Mancomunidad refiere que es una asociación trinacional de municipios de derecho público, que promueve la cohesión social, la integración territorial transfronteriza, políticas públicas y la descentralización; fortaleciendo capacidades en los municipios socios y mancomunidades aliadas, con solidaridad, compromiso y transparencia.

De esta manera la Mancomunidad se constituyó en una plataforma trinacional para las políticas públicas locales, lo cual contribuyó para que los gobiernos municipales asumieran sus competencias en la gestión de políticas públicas.

"La creación de la MTFRL, tiene un impacto directo en la naturaleza del derecho municipal, en el derecho nacional y de la integración centroamericana, lo que se traduce en un impacto en la concepción de la autonomía local como factor de integración

regional. La Mancomunidad goza de las características de una entidad basada en el Estado Democrático de Derecho" (tomado de documento MTFRL sistematización de experiencias, 2013).

La guía del desarrollo estratégico.

En 2008, se elaboró la "Planificación Estratégica Territorial Trinacional" de la Mancomunidad Trinacional (2008-2023), lo cual se constituyó en la herramienta que orientó el cumplimiento de sus objetivos institucionales, entre ellos la aplicación de las Políticas Públicas Locales.

La planificación territorial con enfoque de desarrollo económico.

En 2012, se elaboró el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional, PIDET, (2012 - 2032). En los diferentes documentos de planificación se incorporó el enfoque de desarrollo económico. La planificación se constituyó en la plataforma orientadora para el desarrollo de las acciones con enfoque económico a nivel territorial.

Articulación de actores como base de las Políticas Públicas Locales Transfronterizas o la incubadora de políticas.

La gestión e implementación del proyecto "Fomento de la Cohesión Social e Integración Territorial de Municipios Fronterizos del

Trifinio Centroamericano" (2009-2012), obtenido por medio del componente URBAL III de la Unión Europea marcó la historia de la articulación más compleja y completa en el territorio Trifinio. A partir de este esfuerzo, el tejido político institucional se visibilizó a nivel internacional, el proyecto fortaleció la cohesión social y la integración transfronteriza, entre municipios, mancomunidades y entre países; y fue la incubadora de las Políticas Públicas Locales y Transfronterizas. Durante este período se formularon cuatro políticas: Territorio Indivisible, Aguas Compartidas, Ciudad Limpia y Bosques Para Siempre; además, se organizaron múltiples mesas de coordinación territorial.

Cero Hambre, para la región Trifinio.

En 2013, la Mancomunidad gestionó y obtuvo un proyecto trinacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN, conocido como "Hambre Cero"; esta fue la oportunidad para que los gobiernos locales y sus aliados incursionaran en el abordaje integrado de la problemática social del territorio. Con el proyecto se aprobó la Política Pública Local Transfronteriza "Hambre Cero" y los instrumentos para su implementación con el cual se contribuyó al fortalecimiento de la gestión y cohesión territorial a partir del abordaje mancomunado e interinstitucional de la INSAN.



Foto del Río Lempa.

La reflexión institucional para mejorar...

En 2014, la Mancomunidad realizó el primer plan estratégico para el desarrollo institucional, el cual dejó muchos aprendizajes y retos como plataforma trinacional, entre ellos, el seguimiento a las PPLT por los diferentes niveles de la MTFRL (limitado por falta de recursos humanos y operativos) y el involucramiento compartido de las mancomunidades nacionales y gobiernos locales.

Haciendo realidad las Políticas Públicas Locales Transfronterizas.

Entre 2015 y 2016, después del proceso de incubación y generación de cinco políticas públicas locales, y luego de su reflexión, la Mancomunidad concentró esfuerzos en la ejecución de acciones para la sostenibilidad de las mismas.

Programas y proyectos emblemáticos de la Mancomunidad Trinacional.

En el marco de su mandato institucional, la planificación estratégica y las políticas públicas, la MTFRL ejecutó durante 13 años

(2009-2022), múltiples programas, proyectos y acciones que incorporaron el componente económico. Entre estas iniciativas mencionamos, por ejemplo, el proyecto para la cohesión social "Hambre Cero", el SINTET, la Red de organizaciones productoras para la SAN y la Empresa Río Lempa. Los programas y proyectos fueron la prueba de campo, para validar la demanda territorial del abordaje económico, pero desde un enfoque integral

La articulación comercial del sector artesanal: El detonante de la política DETI.

Un hecho que favoreció el diseño de la política fue la gestión del "Proyecto Articulación comercial del sector artesanal en el Trifinio Centroamericano", financiado por la Unión Europea por medio de una subvención del Programa AL INVEST 5.0. El proyecto inició en 2017 y la política DETI se formuló en los primeros meses del 2018, constituyéndose en uno de sus principales resultados; de esta manera el territorio Trifinio ya dispone de un instrumento jurídico que puede orientar las acciones del desarrollo económico territorial.



Reunión de coordinación técnica del equipo de trabajo de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa

El proceso general de las Políticas Públicas



"El análisis del árbol de problemas nos ayuda mucho en la identificación del problema principal y la idea inicial de la Política"
Victor Rodríguez, Especialista en PPLT de la Mancomunidad Trinacional

V. Diez pasos claves para emprender Políticas Públicas Locales Transfronterizas

1. La delimitación del problema, el problema a resolver.

Análisis de la problemática en general, delimitación del problema principal a atender y autorización de la Asamblea General de la Mancomunidad (voluntad política de resolver el problema), para iniciar proceso de formulación de la política.

La chispa que enciende la búsqueda de soluciones colectivas

La experiencia de la Mancomunidad Trinacional demuestra que el primer paso en el proceso de gestión y construcción y definición de una Política Pública Local Transfronteriza, es el consenso en delimitar el problema a resolver en la región Trifinio y la búsqueda de financiamiento que aporte a resolver en gran medida dicho problema.

Los problemas urgentes que a diario se resuelven en la región, son muchos y variados. El proceso puede comenzar por iniciativa de los alcaldes ante la urgencia de resolver problemas regionales de gran magnitud, como el manejo inadecuado de la basura, para lo cual las autoridades locales aportan recursos para una solución conjunta. Otro, son las políticas y/o propuestas de organismos regionales o internacionales como el que presentó la Secretaría General del SICA, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria Para Centroamérica (PRESANCA II), que develó una problemática poco abordada, la inseguridad alimentaria y nutricional existente en la región.

En el territorio Trifinio las Políticas Públicas Locales Transfronterizas se han concertado a partir de la identificación del problema común para varios municipios de los tres países, el cual no se pueden abordar por la falta de un marco jurídico y normativo local. Una vez delimitado el problema principal,

la asamblea general de la Mancomunidad avala el inicio del proceso de formulación de la política pública. Este acuerdo es muy importante para avalar el plan de trabajo, cronograma, los recursos necesarios y el personal asignado al proceso.

Principales acciones:

1. El equipo técnico de la Mancomunidad realiza consultas sobre problemáticas con los actores claves del territorio, que incluyen diversos actores locales y nacionales.
2. El equipo técnico, alcaldes y otros actores locales, realizan recorridos territoriales, giras de campo y visita insitucional para verificación del problema.
3. El equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional realiza revisión y consolidación de información diagnóstica disponible sobre la problemática.
4. El equipo técnico de la Mancomunidad elabora análisis del árbol de problemas y delimita el problema principal.
5. El Equipo técnico realiza presentación sobre análisis de la problemática a la asamblea general de la Mancomunidad Trinacional, para obtener la autorización e iniciar el proceso de construcción de la política pública en base al problema delimitado.



Reunión de coordinación técnica del equipo de trabajo de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa

2. Diagnóstico territorial del problema y posibles medidas de solución.

Conociendo mejor el problema y su contexto

De manera general mediante este proceso, se construye un FODA, se identifican las potencialidades del territorio y se identifican posibles medidas de solución a la problemática priorizada.

Acciones principales

- El equipo técnico realiza talleres de consulta con:
 1. Expertos locales y nacionales.
 2. Líderes y actores locales.
 3. Autoridades locales para elaborar FODA territorial en base a problemática seleccionada.
- El equipo técnico realizó una síntesis del FODA Territorial y una propuesta de medidas de solución a la problemática identificada.

3. Análisis del marco jurídico local, nacional y regional (Centroamérica e Internacional), competente y vigente, relacionado con la problemática.

El momento de armonizar y homologar

Este paso permite potenciar la información existente sobre marcos jurídicos y normativo, establecer el inventario de políticas públicas existentes relacionadas al problema priorizado. La importancia de realizar este filtro de documentos disponibles, evita la duplicidad de esfuerzos y facilita la identificación de sinergias entre políticas y algo más importantes se puede proponer oportunidades de integración de instrumentos jurídicos entre países para el abordaje del problema común. El objetivo de la Mancomunidad es propiciar la armonización y homologación de la política, de tal manera que se formule en un marco de respeto al marco jurídico nacional y regional existente.

Acciones principales

- El equipo técnico realizó un análisis del marco jurídico local, nacional y regional (a nivel de Centroamérica e internacional), competente y vigente, relacionado con la problemática priorizada.
- El equipo realizó visitas a instituciones encargadas de políticas para verificar la información y determinar posibles alianzas interinstitucionales.
- El equipo técnico realizó reuniones de consultas con asesores jurídicos para revisar el marco jurídico existente y determinar recomendaciones.
- El equipo técnico redactó el contenido legal en el documento de la política.
- Equipo técnico y jurídico presentan documentos en reuniones ampliadas de la Mancomunidad Trinacional y posteriormente se somete a consulta de los gobiernos locales y otros actores del territorio y del nivel nacional.

Testimonios:

"En la revisión del marco jurídico hemos encontrado que los gobiernos locales, tienen las competencias para ejecutar las Políticas Públicas, pero no lo hacen por desconocimiento".

Héctor Aguirre, gerente, de la MTFRL.

"Las legislaciones a veces están desactualizadas y esto retrasa la aprobación de las PPLT en algunos municipios".

Adolfo Vásquez, Gerente Mancomunidad Copan Chort'i, Guatemala.

4. Anteproyecto de Política (Diseño de la Política).**El Primer hervor de la Política: Equipo técnico elabora el Anteproyecto**

Este paso asegura el primer diseño de la política, lo cual se constituye en el anteproyecto de la Política Pública Local. En este anteproyecto, se plantea la base conceptual, técnica y jurídica, se proponen los instrumentos y mecanismos operativos.

Acciones principales

- El equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional redacta la base conceptual, el contenido técnico y jurídico de la política y lo consolida como un anteproyecto.
- El equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional presenta el anteproyecto de la política a la junta directiva y la asamblea general para su revisión y retroalimentación.

Testimonio:

"Las Políticas Públicas Locales Transfronterizas nacen de los actores locales"
Salvador Mejía, especialista de la Mancomunidad Cayaguana, El Salvador.

5. Socialización del anteproyecto de política y formulación participativa. (expertos, líderes y técnicos locales y autoridades locales).**El segundo hervor de la política: el proyecto de Política Pública.**

En este paso el equipo técnico de la Mancomunidad socializa el anteproyecto de política con actores locales, nacionales y regionales. Por medio de talleres y reuniones de consulta se desarrolla el proceso de formulación participativa de la Política Pública Local Transfronteriza. El proceso culmina con la redacción final del proyecto de política pública.

Acciones Principales

- El equipo técnico realiza talleres nacionales de consulta con gobiernos locales y otros actores institucionales y de sociedad civil (se realizan en un lugar del Trifinio en cada país).
- El equipo técnico facilita talleres trinacionales con expertos y aliados en los temas de la política.
- El equipo técnico realiza talleres trinacionales con representantes locales y nacionales de los tres países.

- El equipo técnico, con acompañamiento de personal de gobiernos locales realiza reuniones con representantes de entidades nacionales.
- El equipo técnico y representantes de gobiernos locales realizan Jornadas de consulta con la sociedad civil.
- El equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional redacta una segunda versión del documento de política, constituyéndose en el proyecto de la política pública.

Testimonio:

“Además de una mejor sensibilización, se deben gestionar en cada municipio, la aprobación de la política y su ordenanza simultáneamente, esto ahorrará recursos y tiempo, ya que hemos estado haciéndolo por separado”.

**Dina Sagastume, especialista
Mancomunidad Trinacional.**

6. Diseño y formulación participativa de instrumentos jurídicos

Modelo de acuerdos municipales, ordenanzas, reglamentos, presupuestos y operativos (POA's, unidades técnicas, etc.), para implementar la política.

Las herramientas que son necesarias para la implementación de la política.

En el proceso de formulación y ejecución de las políticas públicas es necesario presentar propuestas de instrumentos y mecanismos operativos que aseguren su implementación, esto puede darse en el nivel trinacional y nivel municipal. Lograr el desarrollo y funcionamiento de estos instrumentos y mecanismos es un signo de apropiación de las políticas, el número de instrumentos por elaborar dependerá del tema de política, del contexto y los recursos disponibles; estos instrumentos deben ser reglamentados e incorporados en el documento de la política pública.



Taller con docentes de los tres países sobre metodología y educación, facilitado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Algunos instrumentos operativos son de carácter trinacionales y otros son del nivel municipal, entre ellos mencionamos los siguientes:

Con cobertura Trinacional: el Sistema de Información Territorial Trinacional, SINTET. Es un instrumento que facilita la operativización de la Política Territorio Indivisible y el FONSAN-E creado para atender las emergencias alimentarias en el marco de la Política Hambre Cero.

A nivel municipal, se han organizado las Unidades Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, UMSAN, como parte de la ejecución de la Política Hambre Cero.

Acciones principales

- El equipo técnico con apoyo de asesores legales, elaboran instrumentos jurídicos operativos de la política, siendo los principales; la formulación de un modelo de ordenanza trinacional, el cual sirve posteriormente para el ajuste y la formulación de las ordenanzas municipales respectivas. También se elaboraron propuestas de reglamentos y propuestas para el funcionamiento de unidades operativas municipales de la política.
- En el marco de las reuniones de presentación y aprobación del documento de política pública local y su ordenanza, los equipos de trabajo presentan las propuestas de instrumentos operativos a la junta directiva de la Mancomunidad Trinacional y a los consejos y corporaciones municipales.
- Reuniones con mancomunidades nacionales y gobiernos locales para realizar inducción sobre propuestas de funcionamiento de mecanismos operativos.

Testimonio

"Las PPLT, son como una navaja suiza, que para usarlas uno selecciona el instrumento específico".

Ramiro García, docente CUNORI, Chiquimula, Guatemala.

7. Incidencia ante autoridades locales y consultas ciudadanas.

Para la aprobación de la política a nivel local y sus instrumentos jurídicos-operativos, por parte de las diferentes instancias de gobierno de la mancomunidad (política local mancomunada) y los municipios (política local municipal).

La aprobación de la política

En este paso se realizan actividades de concientización con personas tomadoras de decisiones para lograr entre otras cosas; un mejor entendimiento de la propuesta de la política y la aprobación de la misma. Las actividades que se realizan son necesarias debido a que no todas las personas que aprueban las políticas participan en los talleres de consulta (Por ejemplo; los Concejos o Corporaciones Municipales). La política conlleva dos niveles de aprobación, a nivel trinacional es aprobado por la junta directiva y la asamblea de la Mancomunidad Trinacional; y a nivel municipal es aprobada por los Concejos/ Corporaciones Municipales. En el caso de los municipios, aprueban la Política y la ordenanza municipal.

Acciones Principales

- Reuniones del equipo técnico de la Mancomunidad, con la junta directiva y asamblea de la Mancomunidad Trinacional para la aprobación de la Política y el modelo de Ordenanza Trinacional.
- Reuniones del equipo técnico de la Mancomunidad con los Concejos/ Corporaciones municipales para presentar la Política y el modelo de ordenanza
- Equipo técnico socializa el documento de política y ordenanza con los integrantes de Concejos/Corporaciones Municipales.
- Los Consejos y corporaciones realizan Jornadas de consulta con la sociedad civil del municipio (Cabildos).

- Reuniones con los Concejos/Corporaciones Municipales para aprobar la Política y la ordenanza.

Testimonio:

“Los consejos municipales deben conocer bien las Políticas Públicas para lograr su aprobación”.

Carlos Lapola, alcalde del municipio de Esquipulas, Guatemala.

8. Primeros pasos para la ejecución o implementación de la Política.

(creación de la unidad municipal correspondiente, asignación de recursos humanos, asignación de recursos económicos y logísticos, formación de los recursos humanos, elaboración de un POA, primeras acciones operativas, etc).

Los primeros pasos de la política: comienza a caminar

Este paso consiste en poner en marcha los mecanismos e instrumentos operativos propuestos en la política.

- Asegurar que estos instrumentos ya fueron aprobados por los Consejos y Corporaciones Municipales y que los mismos se encuentran disponibles.
- Realizar una inducción sobre los manuales de funcionamiento de los instrumentos, al Consejo Municipal y/o personal de las unidades técnicas responsables de implementar la política. Esto se realiza por medio de talleres de capacitación o reuniones de inducción, o se realiza en el contexto de diplomados dirigidos a personal de gobiernos locales.
- Orientar la planificación de acciones locales, según los ejes estratégicos de la política.

Acciones Principales

- El equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional y mancomunidades nacionales, se reúnen con integrantes del Consejo o

Corporación Municipal para organizar el proceso de implementación de la política (aprobación de instrumentos, asignación de recursos, personal, oficinas).

- El equipo técnico de la Mancomunidad en alianza con expertos realiza reuniones o talleres de inducción sobre los instrumentos operativos para personal de las unidades técnicas operativas de la política.
- El equipo técnico de la Mancomunidad, elabora guías de planificación de acciones de la política.
- El equipo técnico de la Mancomunidad, capacita al personal de las unidades técnicas municipales para elaboración de POA, en el marco de la política pública.
- Los equipos técnicos de las mancomunidades participan como facilitador y acompañante de las actividades planificadas en el marco de la política.

Testimonio:

“Por medio de las Políticas Públicas Locales, el CUNORI ha fortalecido el SINTET y ha facilitado diplomados en SAN, gestión territorial, cambio climático y gestión de recursos hídricos, falta formación de actores de políticas en temas de gestión”

Ramiro García, docente, CUNORI, Guatemala.



9. Gestión institucional y política, ante organismos nacionales e internacionales, para darle sostenibilidad a la política pública.

La política pública es un instrumento para largo plazo y debe ser sostenible

Una vez se dan los primeros pasos en la implementación de la política se deben enfatizar los esfuerzos de gestión institucional y política para asegurar su institucionalidad, sostenibilidad y replicabilidad. En este paso se reafirma el reconocimiento de la política por múltiples actores, se fortalecen alianzas estratégicas para su ejecución, se gestionan recursos adicionales y se comparten y divulgan los aprendizajes de formulación e implementación con otros actores interesados en multiplicar la experiencia.

Para realizar las acciones de gestión institucional y política, la Mancomunidad ha potenciado los sistemas de Información local para hacer difusión e incidencia de los resultados y aprendizajes con las políticas públicas. En este aspecto, el Sistema de Información Territorial Trinacional, SINTET, y el Sistema Municipal de Información sobre SAN, SIMSAN, han contribuido en la implementación de las PPLT por medio del intercambio de información sobre indicadores críticos del territorio.

El portal de la Mancomunidad, de sus aliados, y publicaciones divulgativas han sido de mucha utilidad para el proceso de gestión de la política pública local.

Acciones Principales

- La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL, en alianza con CUNORI y PRESANCA, establecieron los sistemas de información territoriales (SINTET y SIMSAN).
- La Mancomunidad Trinacional y CUNORI, realizaron campañas de monitoreo de

indicadores territoriales, con mayor énfasis, en monitoreo de agua y SAN.

- La MTFRL en alianza con expertos, ha elaborado publicaciones que sistematizan la experiencia de ejecución de las políticas públicas y en algunos casos se documentan componentes específicos de la PPLT, por ejemplo, la experiencia del programa ALFASAN en la Política Hambre Cero.
- El equipo técnico y las autoridades de la Mancomunidad realizaron presentaciones de las experiencias con políticas en foros locales, nacionales, regionales e internacionales.
- El equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional y los alcaldes, organizaron Intercambios de experiencia con otros territorios transfronterizos y con otros actores en Europa, a partir de la experiencia de cooperación Sur-Sur.
- Gestión política de alcaldes y gerencia de la Mancomunidad ante organismos de cooperación, entidades y gobiernos nacionales.
- La MTFRL suscribió acuerdos y convenios de cooperación con socios estratégicos.
- La Mancomunidad Trinacional, las mancomunidades nacionales y los gobiernos locales, gestionaron y ejecutaron proyectos con enfoque de desarrollo sostenible para contribuir a la ejecución de actividades de las políticas.
- La Trinacional en alianza con PRESANCA, CUNORI, Instituciones nacionales y organismos cooperantes, realizaron acciones de formación de recursos humanos por medio de diplomados trinacionales y cursos especiales.

Testimonio:

"Con las políticas públicas, hemos realizado intercambios para compartir experiencias, gestionar nuevos proyectos y facilitar hermanamientos entre territorios".

Ángel Lara Maldonado, alcalde (2018-2022) del municipio de Sensenti, Ocotepeque, Honduras.



Taller con docentes de los tres países sobre metodología de educación, facilitado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

10. Monitoreo, evaluación y sistematización de la política.

El Control de calidad de la política, para seguir mejorando

Este paso indica que es necesario realizar acciones de seguimiento y evaluación, para valorar los mecanismos de ejecución y valorar los avances en los lineamientos de la política. El equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional y mancomunidades nacionales realizan seguimiento de las políticas públicas en las reuniones de juntas directivas y asamblea general de las mancomunidades. Los gobiernos locales realizan seguimiento en las reuniones de sus Consejos y Corporaciones Municipales. Este paso requiere mejorarse con la definición de indicadores de política y con el diseño de herramientas de monitoreo.

Acciones principales

- La Mancomunidad Trinacional y mancomunidades nacionales incorporan el seguimiento de las políticas públicas en las reuniones de gerencia técnica, junta directiva y asamblea general.
- El equipo técnico de las mancomunidades realiza visitas de seguimiento de las políticas públicas en los municipios que las implementan.
- La mayoría de gobiernos locales realizan su planificación operativa, en base a los lineamientos de las políticas, lo cual les permite dar seguimiento a las mismas.
- El equipo técnico de la MTFRL realiza reuniones internas para determinar aprendizajes en la ejecución de Políticas que son retomados en nuevas propuestas de políticas.

Testimonio

“Se requiere un plan de seguimiento de las políticas y realizar su evaluación, para esto hace falta definir sus indicadores”.

María Julia Medina, especialista PROGRESAN, SICA.

VI. Actores que participaron en la experiencia

Los de la película

En esta experiencia participan diversos actores.

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL:

- Unidad técnica de la MTFRL realiza análisis jurídicos, consultas técnicas, consultas con expertos con autoridades política y diseña una propuesta de política.
- JD discute, aprueba y somete a consideración de la asamblea general.
- La asamblea general de la Mancomunidad Trinacional conformada por alcaldes y concejales municipales de manera mancomunada: discute y aprueban las políticas locales.

Gobiernos locales:

- Los Consejos o Corporaciones Municipales discuten, ratifican, aprueban e implementan la política por medio de los instrumentos jurídicos y operativos, y la unidad técnica responsable de la implementación, y asignan los recursos necesarios para su implementación.
- Unidad Técnica Municipal implementa la Política Pública Local Transfronteriza, PPLT.

Mancomunidades y asociaciones de municipios nacionales:

- Brindan asesoría técnica y seguimiento a las PPLT, por medio de instrumentos operativos, tanto en el nivel trinacional como en el nivel nacional. En el caso de la MTFRL contribuye de manera importante en todos los pasos estratégicos, desde la gestión, diseño, ejecución, evaluación y divulgación de las políticas.

Universidades:

- Contribuyen en la retroalimentación técnica al documento de las políticas y juegan roles de organización y facilitación de los procesos de formación, principalmente diplomados.

Entidades nacionales de gobiernos:

- Participan en proceso de consulta y retroalimentación de las políticas. Aportan información del marco político y jurídico de los países.

Plataformas trinacionales:

- Participan en el proceso de consulta y retroalimentación.

Aliados estratégicos y cooperantes:

- Colaboran en gestión, revisión de documentos de las políticas y co-facilitan procesos de formación y acciones generales de las políticas.



Reunión de Junta Directiva de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en oficinas de Sinuapa, Honduras.

VII. Huellas del éxito de las Políticas Públicas Locales en la región Trifinio

Actualmente, en el territorio Trifinio, se están implementando siete Políticas Públicas Locales Transfronterizas en diferentes grados de ejecución. Las políticas son las siguientes: Territorio Indivisible, Aguas Compartidas, Bosques para siempre, Ciudad Limpia (Hambre cero), Desarrollo Económico Territorial Inclusivo y la nueva PPLT: Promoción para una Educación Integral y Solidaria, la cual aún está en proceso de aprobación por los Concejos/Corporaciones Municipales.

Las personas entrevistadas mencionaron con mayor frecuencia en este orden: Ciudad Limpia, Hambre Cero y DETI, probablemente por la realización de más acciones y en el caso de la política DETI, ha generado amplias expectativas su fase inicial. Mediante la ejecución de estas políticas los actores han identificado aprendizajes que permiten tener un vistazo de su situación actual en cuanto a ciertos criterios como; Inclusión e igualdad de género, relevancia, integración transfronteriza, validez, innovación, sostenibilidad y replicabilidad. Esta es una valoración general basada en testimonios y comentarios de las personas entrevistadas

y no necesariamente constituye una evaluación exhaustiva de las PPLT, la cual será necesario realizarla en otro momento.

En la **inclusión social** valoramos que todas las personas sin ningún tipo de discriminación gocen plenamente de sus derechos y puedan desarrollar sus potencialidades y aprovechar las oportunidades para vivir en bienestar.

La **relevancia** se refiere en este documento a cuán importante y sobresaliente son las políticas para el territorio.

El **reconocimiento** de la política se valora como el nivel de conocimiento y apropiación de la misma.

La **Cooperación transfronteriza** puede aplicarse como aquellos esfuerzos conjuntos entre municipios o países fronterizos para abordar retos comunes.

La **validez** la asociamos con la correspondencia entre lo planificado y lo obtenido.

La **innovación** se describe como los elementos novedosos de las políticas.

La **sostenibilidad** se valora si la política ha sido asumida o empoderada por los usuarios y beneficiarios a quienes está dirigida.

VIII. Descripción de las huellas del éxito de las políticas públicas locales

El proceso de consulta demuestra que actualmente las políticas, están fortalecidas con el enfoque de inclusión e igualdad de género, pero falta mejorar su aplicación y se considera que el territorio debería contar con una política sobre este tema.

Actualmente las políticas locales siguen siendo valoradas con alto nivel de relevancia y validez, y su ejecución actual es fuente de aprendizajes e innovaciones. Esta valoración actual confirma un alto nivel de apropiación y sostenibilidad de las políticas

dependiendo de la temática y la asignación de recursos. Las tres políticas con mayor mención de acciones son Ciudad Limpia, Hambre Cero y la política DETI. Se pudo constatar que a pesar que la DETI tiene poco tiempo de ejecución, ha generado muchas expectativas territoriales.

A continuación, se presenta un resumen de los comentarios y testimonios que aportan a la valoración actual de las políticas.

Inclusión social

La conceptualización del enfoque de igualdad e inclusión social se ha incorporado con mejor definición en las políticas que enfatizan temas sociales y económicos, como son las políticas "Hambre Cero" y "DETI", esto es un reflejo del aprendizaje organizacional en estos temas. Según actores, el enfoque se ha incluido en varias actividades de las políticas, pero requiere mayor aplicación.

Testimonios:

"El enfoque de género se está incorporando en diferentes actividades de las políticas públicas, por ejemplo, se aplica en los diplomados y ordenanzas, en el programa ALFASAN, se enfatizaron acciones con grupos vulnerables y mujeres".

Dina Sagastume, Coordinadora del proyecto "Hambre Cero", de la MTFRL.

"Falta a nivel territorial una Política Pública Trinacional de Género"

Janet Rivera, alcaldesa de Candelaria La Frontera, El Salvador.

Relevancia:

Las personas entrevistadas valoran de mucha importancia la ejecución de las políticas a nivel territorial porque han contribuido al desarrollo.

Testimonios:

"Las políticas públicas son importantes para el desarrollo municipal"

Fanny Santos, Vicealcaldesa (2018 – 2022) de Ocotepeque, Honduras.

"Las políticas contribuyen al abordaje de la problemática territorial y en temas priorizados por el municipio"

Janet Rivera, alcaldesa (2018 – 2021) del municipio Candelaria de La Frontera, Santa Ana, El Salvador.

Reconocimiento:

Las políticas públicas son muy reconocidas a nivel de los gobiernos locales y las mancomunidades, pero en menor grado con

otros actores. Las personas entrevistadas indicaron que debe haber una mayor socialización de las políticas en todos los niveles. La rotación de personal en las instituciones públicas debido a cambios de gobiernos, amerita mantener una comunicación constante sobre las políticas. Un mejor reconocimiento de las políticas a nivel nacional y regional, podría ser punto de partida para fortalecer la articulación de los esfuerzos territoriales con las entidades nacionales.

Testimonio:

"Las Políticas no se conocen lo suficiente a nivel de los territorios y a nivel regional"

José Gabriel Suchini, enlace CATIE, Trifinio

Cooperación transfronteriza:

Mediante esta consulta, se pudo determinar que los usuarios y beneficiarios de las PPLT, las valoran como un instrumento para la gestión y la integración transfronteriza. La cooperación puede variar según el tema de la política, pero lo más importante es que estas deberían estar integradas en un plan territorial o agenda trinacional. La integración trinacional a nivel del territorio Trifinio, se ha visto fortalecida a nivel de gobiernos locales y mancomunidades por medio de las políticas.

Testimonios:

"La integración debe ser real, debemos estar listos para las emergencias y discutir las problemáticas regionales, ejemplo la caravana de migrantes y la crisis alimentaria. Lo que decidimos en el Trifinio, por ejemplo, las políticas, deben ser conocidas y socializadas en los tres países"

Carlos Lapola, alcalde del municipio de Esquipulas, Guatemala.

"La MTFRL ha sido una plataforma de mucho apoyo y beneficio para los municipios en sus esfuerzos de integración y cooperación"

Ángel Lara, alcalde de Sensenti, Honduras.

Validez:

Mediante las entrevistas realizadas, se logró verificar que las entidades han obtenido resultados que son congruentes con los objetivos y ejes de trabajo de las políticas públicas.

“Las políticas nos han ayudado en la formación de recursos humanos, lo cual nos permite realizar las acciones con personal capacitado y con eso también aseguramos las acciones”

Janet Rivera, alcaldesa de Candelaria de la Frontera, El Salvador

Innovación:

Las Políticas han generado cambios y ajustes en la dinámica institucional. A nivel de ejecución muchas municipalidades han creado unidades operativas que les facilita la articulación territorial y la implementación de las políticas. El enfoque transfronterizo es un elemento innovador que conlleva un impacto regional, mejorando la gestión transfronteriza del desarrollo.

“Actualmente las acciones las orientamos en base a las políticas aprobadas”

Carlos Lapola, alcalde de Esquipulas, Guatemala).

Sostenibilidad:

El proceso de políticas públicas en la región Trifinio, demuestra actualmente una alta sostenibilidad a nivel de los gobiernos locales que las aprobaron. El enfoque de trabajo por medio de políticas ha sido incorporado en las estrategias institucionales de los municipios y las mancomunidades. Aunque las entidades nacionales y la CTPT han participado en procesos de consultas de varias políticas, falta mayor reconocimiento y articulación con los gobiernos centrales.

“Es necesario transitar de la participación en talleres de consultas a reuniones bilaterales con entidades de gobierno y la CTPT, para concertar mecanismos que faciliten una mejor articulación de las políticas en todos los niveles”

Dilsia Avelar, asistente de la Dirección Ejecutiva Nacional CTPT de El Salvador.

“El marco normativo y jurídico de las políticas, es clave para promover el desarrollo. Esta normativa ampliará la oferta de servicios mancomunados y la sostenibilidad institucional. Actualmente el Consejo Municipal basa su trabajo en los ejes de las políticas”

Víctor Gálvez, Concejal Primero, alcaldía de Esquipulas, Guatemala.

IX. Factores de éxito de las Políticas Públicas Locales Transfronterizas dicho por sus protagonistas

Contribuciones de las Políticas Públicas Locales al territorio

- Respuesta a la demanda local de desarrollo
- Intercambio de experiencias que permiten adquirir nuevos conocimientos
- Mayor integración trinacional
- Fortalecimiento de la gestión local
- Mejor planificación local
- Disponibilidad de instrumentos jurídicos
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión de recursos

- Más cohesión social y trabajo mancomunado
- Desarrollo de alianzas estratégicas
- Mejores condiciones de vida de la población

¿Quiénes se han beneficiado con las políticas?

Los principales beneficiarios de esta experiencia han sido los gobiernos locales. Se han beneficiado más de 25 municipalidades

de los tres países, una mancomunidad trinacional y seis mancomunidades nacionales. En base a esta experiencia, los gobiernos locales hoy disponen de políticas e instrumentos operativos de las políticas. Producto de la ejecución de las políticas se han beneficiado más de 50,000 personas por medio de la implementación de proyectos vinculados al desarrollo humano sostenible.

Dificultades y retos

Dificultades

- Escasez de personal para realizar un mejor seguimiento de la experiencia y limitados recursos para la implementación de las acciones de las políticas.
- Se ha tenido que hacer nuevos procesos de sensibilización en algunas corporaciones municipales, cuando se realizan cambios de personal debido a cambios de gobiernos.

“Se ha determinado dificultad en la apropiación de las políticas públicas cuando las mismas no están incorporadas en los planes”

Juan de Dios Aguilar, Gerente Mancomunidad Guisayote, Honduras.

Los Retos

- Lograr mayor articulación y anclaje de las políticas con los programas, planes y políticas nacionales y regionales.
- Mejorar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Divulgar y escalar los resultados y aprendizajes de las políticas.

Testimonios:

“Debemos fortalecer la articulación trinacional (ejemplo con el Plan Trifinio) y la articulación nacional. Por eso se nos atrasan las carretas, es un reto. Lo que decidimos a nivel trinacional debe ser conocido y socializado en los tres países”

Carlos Lapola, alcalde Esquipulas.



Cultivos agrícolas San Ignacio, Chalatenango, El Salvador.

X. Aprendizajes organizacionales de los gobiernos locales y mancomunidades

- Aunque los gobiernos municipales, ya abordaban problemas importantes de sus territorios, la ejecución de las políticas públicas, les impulsó a realizar ajustes en sus métodos de planificación y asignación de recursos para obtener mejores resultados
- La Mancomunidad Trinacional y las mancomunidades nacionales en base al acompañamiento de los municipios para su ejecución consideran necesario establecer un sistema de seguimiento de las políticas más sistemático y orientado por indicadores.
- Para lograr mejor impacto de sus acciones, la Mancomunidad Trinacional, orientó sus estrategias de gestión en base a las políticas públicas.
- Diferentes actores participantes en las políticas incorporaron en sus agendas de trabajo mecanismos de intercambio de información y conocimientos para mejorar los procesos de gestión local y territorial, pero se sugiere establecer un proceso de formación sobre políticas públicas para lograr una mejor apropiación.
- La ejecución de las políticas por parte de la Mancomunidad Trinacional, le impulsó a desarrollar mecanismos de articulación multisectorial y alianzas estratégicas con diferentes actores, pero se debe fortalecer las sinergias con instancias nacionales para asegurar mejores impactos en el territorio.
- Los objetivos y acciones estratégicas de las políticas públicas, han respondido a necesidades y problemas críticos del territorio, sin embargo, se requiere, que se evalúen y actualicen periódicamente.
- Aunque las políticas públicas contribuyen en la planificación municipal, se requiere que las mismas sean incorporadas en procesos y esquemas de la planificación territorial.
- Los gobiernos locales y mancomunidades, conocen las políticas públicas, pero es necesario establecer un espacio de diálogo permanente con múltiples actores para una mayor apropiación a nivel territorial y trinacional.
- A pesar que la mayoría de políticas incorporan el enfoque de género e inclusión, se deben realizar esfuerzos para una mayor y mejor aplicación de este enfoque. Los actores consideran importante disponer de una política trinacional en este tema, que oriente la integración de acciones a nivel de los tres países.
- La experiencia de diseño, concertación y ejecución de las políticas públicas, ha sido un proceso muy participativo y relevante, pero se requiere que las mancomunidades y los gobiernos locales, desempeñen un mejor rol para la gerencia de las políticas.

El Proceso de la PPLT “Educación Integral y Solidaria”



I. Consideraciones en la aplicación de los 10 pasos Claves para la Política "Educación Integral y Solidaria"



Héctor Aguirre, gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL, en evento trinacional.

Es importante reconocer que la Mancomunidad en sus años de existencia no había identificado el tema de educación como prioridad de intervención, la única acción educativa que la Mancomunidad ha tenido por más de 8-10 años es el programa de alfabetización AlfaSAN, que es una acción claramente educativa con el componente de seguridad alimentaria.

En febrero de 2020 tuvimos la visita de delegados de la organización no gubernamental Valenciana Escuela Solidarias, integrada por profesores jubilados, quienes vienen al territorio hacer una visita a la Mancomunidad y en esa semana surgió el cuestionamiento de porqué no trabajamos la educación, a partir de ese diálogo iniciamos un proceso de reflexión en torno a la educación y el papel de entidades como la nuestra en dicha área.

Llega la pandemia en marzo de 2020, aparecen nuevos fenómenos, la educación sufrió un enorme impacto dado que todos

los estudiantes y profesores se van para sus casas, hay un encierro total y obviamente la educación tiene una baja enorme en la calidad educativa, entonces aparece una posibilidad de presentar propuestas para apoyar a los estudiantes para que retomem de alguna manera su proceso educativo, así surge el proyecto Escuelas Rurales en Línea. Asimismo, fortalecimos AlfaSAN, la crisis se profundizó en temas alimentarios, entonces la Mancomunidad presentó proyectos en alianza con Escuelas Solidarias para desarrollar el programa de alfabetización en más comunidades, pero llevando lo que nosotros llamamos paquetes de semillas para establecer huertos familiares y también para llevar alimentos como emergencia alimentaria a las poblaciones, esas fueron las primeras acciones que hicimos en el 2020-2021

Diciembre del 2020, después de varios diálogos con la ONG Escuelas Solidarias, a través de Zoom se presentó a la asamblea la necesidad de trabajar como MTFRL estructurar una política pública de carácter

educativa, es decir que la Mancomunidad pudiera intervenir en el tema de la educación. La asamblea aprobó que se iniciará la búsqueda de recursos económicos a mediana y gran escala para trabajar en la educación. Tuvimos la enorme suerte en el 2021 de continuar con el apoyo de Escuelas Solidarias, se trabajó para mejorar nuestros conocimientos y entendimiento del tema, presentamos varias propuestas que fueron aceptadas por la cooperación. En 2022 el gobierno autónomo de Valencia aprobó una primera propuesta para iniciar como Mancomunidad pilotando la política educativa, en este momento son 4 municipios y en enero y febrero de 2023 serán 6 municipios que ya están asumiendo la política como un instrumento propio de gestión pública.

En términos generales la Mancomunidad tiene una serie de programas que son bien aceptados, recibidos y teniendo un impacto positivo en la población como lo es el "animarte", programa donde el arte es un instrumento para la transformación social, para la educación, lo cual es una herramienta que tenemos fuertes para impulsar acciones de convivencia ciudadana, solidaridad, prevención de violencia, de Cultura de Paz. Uno de los mejores ejemplos de este programa pilotado en este 2022, fue el festival del 3 de diciembre en Ocoatepeque, en el cual se presentaron 8 grupos artísticos, un esfuerzo muy interesante que demuestra que el arte puede ser una herramienta fundamental para trabajar como un instrumento de educación y cultivar una cultura de paz.

En esta como en todas nuestras políticas, los gobiernos locales juegan un papel fundamental, ya que ellos deben contribuir a generar espacios públicos, acciones públicas que permitan construir cierta cultura ciudadana relacionada con estos conceptos, con principios de solidaridad, ciudadanía activa, Cultura de Paz, de la no violencia, del respeto a la mujer y niños. La política lo que

pretende es contribuir a espacios públicos que van más allá del centro escolar, del salón de clases; sino que también están en el espacio público, y el espacio público puede ser el parque, la cancha de fútbol, la casa de la cultura, la biblioteca municipal.

La política Educativa es el instrumento para educar y sensibilizar a la población, hacerla participe de una sociedad diferente, para que construya esa Cultura de Paz, esa ciudadanía respetuosa, esa ciudadanía solidaria y de desarrollo que necesitamos en el Trifinio Centroamericano.

1. El problema a resolver

Según UNESCO, Honduras, Guatemala y El Salvador se sitúan entre los más pobres de Centroamérica y los más desiguales en el mundo, condicionando significativamente la inclusión educativa de la niñez y la juventud, estos altos niveles de exclusión evidencian una brecha entre estudiantes provenientes de hogares con diferentes niveles de ingresos económicos, primordialmente en el acceso, la permanencia y los resultados educativos alcanzados; brecha que se amplía aún más en el área rural.

Este problema tiene una serie de causas y sub causas que lo fortalecen, entre las principales se pueden mencionar: i) En lo político, una carencia de políticas públicas locales de carácter educativo, vinculado a una gestión pública de gobiernos locales con limitados recursos económicos para la implementación de políticas educativas. ii) En lo social, hay limitados o inexistentes espacios locales de diálogo y participación ciudadana, asociado a un bajo porcentaje de líderes y lideresas locales ejerciendo una ciudadanía activa. iii) En lo referente a educación, los sistemas educativos públicos formales de cada país se encuentran en crisis y cada vez se amplía más brecha de la calidad educativa entre lo urbano y rural, en buena medida por el limitado apoyo y apuesta de los gobiernos nacionales a la mejora de la calidad educativa.

2. Posibles medidas de solución

La Política Pública Local Transfronteriza “para la promoción de una Educación Integral y Solidaria”, contribuirá a la cohesión social comunitaria, para mejorar la convivencia ciudadana, la solidaridad, transformando la realidad de las poblaciones en el Trifinio Centroamericano, a través de acciones orientadas a crear espacios para formar personas capaces de influir, motivar y hacer que todos los integrantes de la comunidad trabajen enfocados en la consecución de logros, metas y objetivos para el bienestar de las personas en la comunidad. Así como elevar la calidad y cantidad de la infraestructura y nivel de la educación en la región, a través de alianzas estratégicas entre gobierno central, gobiernos locales, sectores educativos con el apoyo de la Mancomunidad Trinacional y organismos cooperantes.

3. Marco legal

Las constituciones políticas de El Salvador, Guatemala y Honduras, reconocen la educación entre los derechos individuales de la persona humana. La obligación del Estado en proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna – primordialmente la educación formal, para garantizar el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Además de estar sustentadas en el derecho Internacional, los Códigos Municipales de dichos países, les brindan a los municipios la competencia de promover la educación formal, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes.

4. El diseño de la Política y su marco conceptual.

La educación es un derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible. Está reconocido en las convenciones internacionales; consiste en tener acceso a una educación primaria

gratuita y obligatoria para todo ciudadano, sin distinción de raza, sexo, credo o clase social. Además, implica el acceso equitativo a la educación superior.

El sistema educativo actual es excluyente, “porque el sistema económico no facilita a las familias que tengan los recursos necesarios para enviar a sus hijos a la escuela, y el sistema educativo en nuestra región no nos provee de infraestructura y recursos necesarios que le faciliten a los padres y alumnos de escasos recursos, poder estudiar de forma completa y poder obtener su grado académico, por eso, el número de profesionales en la región es bajo”, explica la profesora Delia Recinos, del Municipio de La Labor, Ocotepeque, Honduras.

En ese sentido, docentes y directores de centros educativos, concejales y demás representantes de sectores educativos optan por un sistema donde “la educación es praxis, reflexión y acción sobre el mundo para transformarlo. Es un acto de amor, de coraje, de práctica de la libertad, dirigida hacia la realidad”, como lo expone el pedagogo brasileño Paulo Freire.

La Política Pública Local Transfronteriza para la promoción de una Educación Integral y Solidaria, surge comprometida con este enfoque, convencida de que solo mediante un proceso educativo, que reflexione sobre la práctica social y educativa constantemente como instrumento orientador de las acciones que se requieran para abordar y transformar la situación problemática que condiciona nuestra realidad.

Producto de esas reuniones de trabajo, se concluye que los tres tipos o formas de hacer educación: formal, no formal e informal, son producto de un sistema educativo socioeconómico, por lo tanto, excluyente de la mayoría de la población y para avanzar hacia un desarrollo sostenible, necesitamos construir la cultura de la esperanza, en la posibilidad de la acción organizada, la

transformación individual y colectiva por mejorar la calidad de vida, y esta puede ser posible a través de una **educación integral y solidaria**.

La Educación Formal, la cual consiste en el aprendizaje ofrecido normalmente por un centro de educación o formación, con carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación. El aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno.

La Educación No Formal, son los programas de capacitación proporcionados por instituciones de la comunidad social, como bibliotecas, escuelas de música, escuelas de idiomas extranjeros, centros comunitarios u otros centros que organizan cursos de capacitación para diversas habilidades.

La Educación Informal, todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

Educación Integral y Solidaria: es una propuesta conceptual y metodológica que trasciende la formalidad, es decir, los muros del centro escolar para vincularse a la realidad comunitaria. Promueve la formación de una nueva personalidad del sujeto social, sobre la base de la equidad de género y de cualquier tipo de desigualdad social; apuntando a la transformación del ser social.

Esto permitirá cumplir el **objetivo general:** contribuir desde la gestión pública local municipal y mancomunada, con las poblaciones fronterizas del Trifinio Centroamericano para el desarrollo de ciudadanía activa y solidaria, capaces de aportar a la cohesión social, recuperación de valores y mejorar la convivencia ciudadana para la construcción de comunidades

educadoras y solidarias, así como promover la Cultura de Paz.

Asimismo, contribuir a la construcción de un modelo de intervención socio educativo incluyente, igualitario, solidario y vinculado a la transformación de la realidad social comunitaria en favor del bien común, fomentar la mejora continua de la calidad educativa en el territorio, vincular a la comunidad educativa a la realidad social comunitaria, promover en el territorio el desarrollo de una ciudadanía activa y solidaria, comprometida con la transformación de la realidad social comunitaria, gestionar espacios públicos adecuados para la convivencia ciudadana e integración comunitaria, y gestionar el acceso a la educación media y superior, principalmente de poblaciones vulnerables.



II. Primeras acciones y resultados según Ejes y Acciones Estratégicas de la Política "Promoción de una Educación Integral y Solidaria"

EJE 1. Armonización del marco jurídico local



La MTFRL invitó a diferentes instituciones educativas del Estado de los tres países a participar en la normativa que diera origen legal a una política educativa trinacional.

La Mancomunidad Trinacional, brindó apoyo técnico y jurídico a los gobiernos locales para presentar a los consejos y corporaciones municipales la política "para la promoción de una Educación Integral y Solidaria", la armonización del marco jurídico local consiste en la formulación y aprobación del marco normativo local en armonía con la legislación nacional vigente en los países y con los instrumentos internacionales aprobados por los Estados; que institucionalice y sustente las acciones y medidas que impulsen la promoción de una educación integral y solidaria en los municipios.

La aprobación del marco normativo local de esta política ha permitido a los gobiernos locales la reorientación de sus planes de trabajo y recursos en base a los lineamientos de la política. El acompañamiento técnico

también se orientó hacia la creación y fortalecimiento de la Comisión Municipal para la promoción de la Educación Integral y Solidaria, y la asignación de un presupuesto municipal anual, en programas y proyectos de esta política.

Testimonios:

"La Educación Integral y Solidaria, es desarrollo educativo, desarrollo profesional, desarrollo cultural, social, económico y concientización para una cultura de paz y protección de recursos naturales para nuestra población".

Miguel, Vice alcalde (2021 -2025) de Ocotepeque, Honduras.

EJE2. Promoción de alianzas estratégicas para una educación Integral y Solidaria.

En la formulación de la política participaron todos los sectores educativos de la región Trifinio.

La Mancomunidad Trinacional avanzó en el fortalecimiento de alianzas entre diversos actores del sector público y privado, en las que las partes acuerdan trabajar en conjunto para lograr los objetivos de la política e implementar actividades específicas de la misma. El establecimiento de alianzas por la buena gobernanza y la educación integral y solidaria, entre gobierno local, la comunidad educativa, organizaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio, permitirá la creación de redes multinivel y multi actor de apoyo a la educación integral y solidaria; la articulación de Mesas Municipales de Cooperación para impulsar la educación integral y solidaria en el territorio; así como la planificación y ejecución de convenios de cooperación técnica y financiera con entidades nacionales e internacionales en apoyo a las iniciativas de educación integral y solidaria implementadas por los gobiernos locales.

Testimonio:

“La política podría permitir lo que muchos docentes queremos en los centros educativos, esa coordinación y apoyo entre Estado, gobiernos locales, organismos de apoyo como la Mancomunidad Trinacional, y los padres de familias, eso sería un éxito, porque ayudaría a resolver y comprender muchas dificultades que se tienen a nivel educativo”

Delia Recinos, docente del municipio de La Labor, Ocotepeque, Honduras.

EJE3. Vinculación comunidad - centro educativo.

Directores y docentes de los centros educativos de los municipios fronterizos y gobiernos locales, fueron los principales actores que dieron origen a esta política.

Uno de los puntos vitales de la presente política, es el involucramiento de las familias de estudiantes y agentes comunitarios, en asuntos educativos del centro escolar; así como el involucramiento de la comunidad educativa, con fines pedagógicos en acciones de interés comunitario, para la gestión del desarrollo de la ciudadanía activa y solidaria. Esto permitirá la incorporación y aplicación de metodologías de educación activa para el aprendizaje cooperativo en la comunidad educativa, la adopción e implementación de programas alternativos de integración educativa, la concertación de programas de actividades extraescolares, a nivel de la comunidad educativa de la localidad, el establecimiento de grupos estudiantiles de apoyo al abordaje de problemas comunitarios, de programas de voluntariado de padres y madres de familia, en apoyo a las actividades extraescolares, bajo la coordinación de los centros educativos.

Testimonios:

“No vamos a sustituir al Estado en el sistema educativo, vamos apoyar al Estado fortaleciendo el sistema educativo, abriendo espacios como bibliotecas municipales digitales, grupos de estudio extra escolar, con espacios artísticos y culturales, coordinando trabajos entre centros educativos, municipalidad y comunidad educativa y cultural, y buscando apoyo externo para mejorar la infraestructura y calidad educativa”.

Miguel, Vice alcalde (2021 -2025) de Ocotepeque, Honduras.

EJE4. Creación de espacios participativos para la construcción de ciudadanía activa y solidaria.

Círculo de alfabetización en Camotán, Guatemala, Programa AlfaSAN

La Mancomunidad Trinacional en cada una de sus Políticas Públicas Locales Transfronterizas, PPLT, proyectos y programas, promueve la participación activa de las personas de la comunidad, basada en el sistema de derechos y responsabilidades, establecido constitucionalmente por el Estado y moralmente por la comunidad. Hoy con esta nueva política que es parte de proceso multidimensional, junto a cada uno de los actores participantes, profundizará aún más la alfabetización y post alfabetización de personas adultas (el cual ya hacemos en el programa AlfaSAN), impulsaremos la Escuela Trinacional de formación para el desarrollo de comunidades educativas y solidarias, la formación de liderazgos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, y se fomentará la organización para la autogestión comunitaria en los ámbitos político, social, económico, ambiental y cultural.

Testimonio:

“Esta política tendrá ser un programa de becas educativas, desde la municipalidad que le permita terminar sus estudios, asimismo, asimismo, desde la municipalidad se pueden promover en los espacios públicos, para el fomento de arte y danza, para que cada acción que se haga para salvar nuestros jóvenes de la delincuencia y de las maras”.

Víctor Rodríguez, coordinador de PPLT de la MTFRL.

EJE5. Adecuación de espacios públicos, con fines lúdicos para el convivio y la integración comunitaria:

Muralistas de México, Guatemala, Honduras y El Salvador, embellecieron los principales espacios públicos de 4 municipios miembros de la MTFRL.

La Mancomunidad Trinacional, junto a los gobiernos locales y sector educativo promoverán la creación de espacios públicos, con fines lúdicos para el convivio y la integración comunitaria: se plantean dos tipos de espacios uno abierto y otro cerrado, en los cuales la población realice actividades cotidianas y no cotidianas, definidos como lugares comunes, de contacto e identificación entre las personas, de animación, expresión y cohesión comunitaria, en el que la gente se relacione con su entorno físico y social.

Esto permitirá el desarrollo de actividades físicas y de sano esparcimiento, el fomento de la participación activa del adulto mayor e intergeneracional, la creación de programa intergeneracional de formación de habilidades para la vida, así como el fomento de la orientación vocacional y proyecto de vida, orientado a jóvenes.

De igual manera, dichos espacios comunitarios fomentarán la convivencia ciudadana (celebraciones, ferias, festivales),

la realización de programas vivenciales de intercambio de experiencias y buenas prácticas de cohesión comunitaria, así también, el fomento de la lectura individual y colectiva

Testimonios:

“Debe poseer un programa de becas educativas desde la municipalidad que le permita terminar sus estudios, esto se podría plasmar en la política, hay espacios públicos desde la municipalidad se pueden promover en el espacio público, para el fomento de arte y danza, para que cada acción que se haga para salvar nuestros jóvenes de las maras”.

Héctor Aguirre, gerente de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, MTFRL.

EJE6. Mejora continua de la calidad educativa:

Especialistas en educación de España, Guatemala, El Salvador y Honduras participan en el Seminario Internacional de Políticas Públicas Locales para el Desarrollo de Comunidades Educativas en el Trifinio Centroamericano; quienes dieron elementos a la formulación de la PPLT educativa.

Está determinada por los conocimientos y competencias pedagógicas, integrando las aptitudes, la innovación y la eficiencia educativa; es una actividad pedagógica dentro y fuera del aula, en el entorno escolar y comunitario, que será posible a través de la articulación de las instituciones y organizaciones locales para cumplir con el objetivo de la presente PPLT y el proyecto educativo comunitario, fundamento que impulsó a la Mancomunidad Trinacional a la creación de la está política.

Para cumplir con dicho objetivo, se plantea crear un programa de formación docente innovadora, crítica y transformadora, diplomados de especialización, evaluación permanente de docentes con la participación de la comunidad educativa, crear una red trinacional de Escuelas Solidarias y establecer con la comunidad educativa y organizaciones locales, el proyecto educativo comunitario.

Testimonios:

“Las mesas educativas será una estrategia que permite impulsar la política y deberá ir enmarcada en ella, espacio que permitirá conocer la problemática educativa de los municipios”.

Héctor Aguirre, gerente de la MTFRL.

EJE7. Promover la animación y gestión cultural comunitaria:

El mural pintado por artistas de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, con el apoyo de jóvenes artistas de Ocotepeque, fue el telón de fondo del "I Jornada Trinacional de Arte por una Cultura de Paz y por el rescate del Río Lempa".

Este es un proceso dirigido a la organización consciente de las personas para impulsar iniciativas de manera planificada desde la cultura, teniendo claridad del proyecto cultural y conocimientos que se quieren implementar para el desarrollo socioeducativo local.

Para este fin la Mancomunidad Trinacional en coordinación con los gobiernos locales y centros educativos, desarrollarán programas para la formación de gestores y animadores culturales populares, articular diferentes expresiones de arte, a través de los programas ANIMARTE, ComViva y Espaciando. Asimismo, establecer la red trinacional de gestores culturales y comunitarios, desarrollar un programa de investigación cultural local y nacional, realizar festivales y caravanas artísticas comunitarias, así como la gestión de diferentes expresiones deportivas, a través programa deportivo comunitario. Actividades y programas que ya ejecuta la MTFRL.

Testimonio:

"El fomento de la educación vocacional con jóvenes para evitar la migración y recuperar esta población, aprovechando los recursos del gobierno. El alcalde a implementado el internet en espacio públicos en plazas para la realización de tareas"

Carlos Álvarez, alcalde de San Fernando, Chalatenango, El Salvador

EJE8. Fomento del acceso a la educación media y superior:

Especialistas en educación de Escuelas Solidarias, en reunión de trabajo con docentes universitarios de Guatemala y Honduras.

Establecer desde el gobierno local, las articulaciones con entidades de educación media y superior, así como con organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional, para fomentar el acceso a la educación media y superior de jóvenes de escasos recursos económicos, para el abordaje de las disparidades de ingresos, nivel de pobreza, autonomía y poder político; principalmente de los grupos más vulnerables por su condición de género.

Para ese fin, la Mancomunidad Trinacional y los gobiernos locales que aprueben la PPLT "para la promoción de una educación Integral y Solidaria", establecerán alianzas estratégicas con centros de educación media y universidades, gestionar iniciativas de educación media y superior, en modalidades alternativas que permitan el acercamiento de éstas a la comunidad, consolidar el "Programa Trinacional de Becas Solidarias", promover que los trabajos sociales y procesos de investigación de estudiantes universitarios se desarrollen en el ámbito

comunitario, desarrollar un programa de intercambios interuniversitarios.

Testimonio:

"Una de las metas de la Mancomunidad Trinacional, crear alianzas con el gobierno y organismos cooperantes para mejorar la infraestructura y elevar la calidad educativa, para en un futuro no muy lejano tener en la región la primer universidad trinacional donde estudiantes de los tres países y de la región Trifinio vengan a estudiar y graduarse con los conocimientos y experiencias actualizadas que sean aplicadas a la realidad del territorio y del mundo".

Miguel, Vice alcalde (2021 -2025) de Ocotepeque, Honduras.

EJE9. Incidencia para el cumplimiento de las obligaciones educativas del Estado.

La Mancomunidad Trinacional en conjunto con los gobiernos locales y centros educativos participantes en la política educativa, realizarán acciones para establecer un diálogo permanente con las instancias ejecutivas, legislativas, entidades rectoras nacionales y programas regionales de educación, establecidos por los Estados en la región Trifinio, para efectos del cumplimiento de las competencias educativas básicas de niños y niñas.

Asimismo, el establecimiento de mesas de diálogo para el mejoramiento del sistema educativo, realizar acciones de incidencia reivindicativa por la mejora de la educación básica, y establecer un plan negociado de construcción, mejora y equipamiento de infraestructuras escolares, así como la asignación de educadores.

III. Rol de los actores locales



La construcción de la PPLT logró desde el inicio, el consenso y compromiso de participación de los diferentes actores en el proceso de construcción de la política, estableciendo un plan de actividades. En la imagen, Víctor Rodríguez, de la MTFRL dirige uno de los talleres.

Para el buen funcionamiento de la Política Pública Local Transfronteriza “Educación Integral y Solidaria”, cada uno de los actores y representantes del sector académico, docente, gobierno local y técnicos especialistas, detallaron cuales deben ser los roles que cada actor debe realizar según la institución o sector al que represente en la ejecución de esta política.

1. Gobiernos locales

- Dirigir, organizar, fomentar y gestionar políticas encaminadas al fortalecimiento de la educación de nuestra comunidad.

2. Organizaciones comunitarias

- Ser líderes, capaces de lograr una calidad humana y de resolver problemas educativos.
- Un rol protagónico, aportar información, soluciones y propuestas, trabajando en forma coordinada por beneficio en común.

- Mantener un rol disciplinario y de gestión socioeducativa.
- Vigilante de los procesos de desarrollo comunitario.

3. Comunidad educativa

- Empoderarse del papel del docente para formar, informar y promover la mejora de la calidad educativa.
- Ser agentes de cambio que guíen a la comunidad educativa.

4. Organizaciones de la sociedad civil

- Participar en las actividades y proyectos socioeducativos que permitan el desarrollo de la ciudadanía activa.
- Fortalecer los procesos socioeducativos comunitarios.
- Empoderarse del quehacer educativo en la comunidad

IV. Huellas del éxito de la Política Pública para la promoción de una Educación Integral y Solidaria



Se conformo un equipo multidisciplinario y un grupo de expertos externos con experiencia en educación, para asegurar un documento que logre la armonización y homologación del marco técnico y normativo.

Los actores compartieron aprendizajes que permiten conocer la situación actual del sistema educativo en cada uno de sus países y los retos que enfrentarán al impulsar la política pública para la promoción de una Educación Integral y Solidaria, pero también, a su criterio expusieron cuales deben ser los principios que deben regir dicha política:

Principios Rectores

Son los ideales o fundamentos, a ser transmitidos desde la familia, el centro escolar y la comunidad, mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje, de tal forma que se manifiesten en el pensamiento y conducta del nuevo ser inmerso en una práctica cultural transformada.

1. **Solidaridad:** como práctica para estimular la capacidad de todas las personas que residen en el municipio, sin distinción de nacionalidad, edad, raza, género, religión, condición económica o política, para ayudarse y apoyarse de manera desinteresada, actuando como parte de un todo que comparte problemas, necesidades, soluciones, motivaciones y aspiraciones entre sí.
2. **Inclusión educativa:** garantiza el derecho a una educación de calidad que responda a la diversidad de necesidades de todas las personas, incrementando su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en y desde la educación (UNESCO 2005).
3. **Integración Educativa:** proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar a personas con necesidades especiales a espacios de educación formal y no formal, brindándoles los apoyos que requieran para su integración a la vida educativa y social de la comunidad.
4. **Igualdad de Condiciones y Oportunidades:** Crear las condiciones e intervenciones que se orientan a la realización plena del

derecho a la educación, sin distinción de nacionalidad, edad, raza, género, religión, condición económica o política.

5. **Participación:** permite que cada persona sea parte de un grupo, colectivo o comunidad y garantiza que las decisiones sean la resultante del diálogo, de la negociación y de la valoración de las opiniones de los implicados; ya que en la participación están integradas tanto la representatividad como la responsabilidad.
6. **Igualdad de género:** garantiza que todas las personas, sin distinción de género, que participen en distintos niveles y programas de enseñanza, gocen por igual de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.
7. **Educación Integral:** garantiza a todas las personas los conocimientos, habilidades básicas y necesarias para desenvolverse en la vida; tanto en los aspectos educativos como los formativos: intelectual, física, artística, social o emocional entre otras dimensiones; enfocada en los campos del conocimiento, la conducta y la voluntad. Impartida en la escuela o en las instituciones educativas, en actividades extracurriculares y en el ámbito cotidiano de la vida.
8. **Interculturalidad:** asegura el respeto y aceptación entre culturas coexistentes y en contacto; inculca la percepción de la diversidad como un valor que favorezca dinámicas inclusivas en todos los procesos de comunicación, socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno; promoviendo la convivencia respetuosa entre personas y comunidades que reconocen sus diferencias en un diálogo sin prejuicios ni exclusiones.
9. **Cultura de Paz:** orienta la educación y la práctica para el desarrollo de un sistema de valores, habilidades, actitudes, patrones culturales y modos de actuación, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, al medio ambiente, propiciando el saber participar, valorar y convivir, rechazando la violencia, evitando los conflictos, desde relaciones comunicativas asertivas, de confianza y favorecedoras del desarrollo de relaciones empáticas entre las personas.
10. **Respeto:** asegura en todas las dimensiones de la vida, la consideración, reconocimiento, aceptación, aprecio, empatía, valoración de la dignidad, cualidades y derechos que tienen las demás personas, lo que permite establecer relaciones armoniosas.
11. **Tolerancia:** desarrollo de una actitud de comprensión y respeto a las ideas, creencias, opiniones, valores y conductas distintas o contrarias a las propias; como condición necesaria para la convivencia pacífica y libertad individual.

V. Logros, dificultades y retos de la política para la promoción de una Educación Integral y Solidaria.



El gerente de la MTFRL, en el taller de sensibilización a grupos artísticos sobre Cultura de Paz y el rescate del río Lempa, parte del plan piloto de la política.

Logros

- Contribución a una mejora continua de la calidad educativa
- Unificación de criterio pedagógico entre los docentes de los tres países
- Compartimiento de experiencias para resolver problemas comunes entre los docentes de los tres países
- Aporte de enfoques y estrategias educativas entre docentes de los municipios fronterizos.
- Disponibilidad de instrumentos educativos y operativos para impulsar la mejora de la calidad educativa.
- Alianza entre gobiernos locales, docentes y universidades para la formación de recursos humanos.
- Propuestas unificadas para la formación de docentes de la región Trifinio.
- Mejora la gestión pública local en el tema educativo
- Mayor articulación entre actores académicos y educativos.
- Plataformas educativas trinacional con propuestas para elevar la cobertura y calidad educativa en la región Trifinio.
- Disponibilidad de los diferentes actores educativos para impulsar la política.
- Inmediato involucramiento de sectores artísticos y culturales para impulsar la política Educación Integral y Solidaria.

Dificultades:

- Disponibilidad limitada de recursos para impulsar las iniciativas educativas en la región.
- Falta de mayor interés en trabajar por una mejora de la calidad educativa desde lo local, por parte de algunos actores relacionados con la gobernanza municipal.

Retos:

- Mejorar la articulación con instancias ejecutivas, legislativas nacionales y regionales para el cumplimiento de las competencias educativas en la región trinacional.

- Gestionar iniciativas de educación media y superior, en modalidades alternativas que permitan el acercamiento de éstas a la comunidad.
- Que la PPLT "para la promoción de una Educación Integral y Solidaria" sea aprobada por los 28 municipios que integran la MTFRL.
- Que la PPLT "para la promoción de una Educación Integral y Solidaria" sea apoyada por uno de los ministerios de Educación de uno de los países del Trifinio Centroamericano.



Taller de formación en gestión cultural y artística, Programa AnimARTE.

VI. Síntesis de aprendizajes organizacionales



La Técnico de la Mancomunidad Trinacional, Scarleth Mejía, durante taller de formulación de la política educativa.

- La formulación de la Política “para la promoción de una Educación Integral y Solidaria” se facilitó con la participación de personal experto en el tema, por la disponibilidad y el apoyo “Escuelas Solidarias” de Valencia, España.
- La incorporación de nuevos enfoques educativos, demuestra que se deben hacer capacitaciones y formaciones con los actores, para una mejor comprensión de los mismos y mejorar la calidad y el nivel educativo.
- Las municipalidades deben asignar un presupuesto anual, en programas y proyectos de educación integral y solidaria.
- Los contenidos para la formación de docentes para la región, deben conocer la realizada social y cultural de los tres países.
- Los diferentes actores consideran como aprendizaje, la necesidad de contar con una política trinacional educativa que impulse los 11 principios rectores, la Cultura de Paz y sensibilice sobre la protección de los recursos naturales.
- Las alianzas y apoyos de organismos educativos y universidades del exterior es vital para la actualización profesional y el apoyo en la ejecución de la política.
- Para un mejor seguimiento y evaluación de la política, se necesita la definición de indicadores educativos actualizados y acorde a la realidad de la región trinacional.

VII. Siglas y Acrónimos

- ALFASAN: Programa Trinacional de Alfabetización en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- CAINCO: Cámara de Industria y Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz, Bolivia.
- CATIE: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
- CEPAL: Comisión Económica Para América Latina y El Caribe.
- CDEMYPE: Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas en El Salvador.
- COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural en Guatemala.
- COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo en Guatemala.
- CONAMYPE: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de El Salvador.
- CTPT: Comisión Trinacional del Plan Trifinio.
- CUNORI: Centro Universitario del Oriente, Universidad de San Carlos, Guatemala.
- DET: Desarrollo Económico Territorial.
- DETI: Desarrollo Económico Territorial Inclusivo.
- DIBA: Diputación de Barcelona España.
- ECA: Escuelas de Campo.
- ECADERT: Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial.
- FIDAMERICA: Red de Proyectos y Programas financiados por el Fondo Internacional Para El Desarrollo Agrícola-FIDA- en América Latina y el Caribe.
- FODA: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- INTECAP: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad de Guatemala.
- JD: Junta directiva.
- MAGA: Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatemala.
- MCT: Mesa de Café Trinacional en Trifinio.
- MINEC: Ministerio de Economía de El Salvador.
- MINECO: Ministerio de Economía de Guatemala.
- MTFRL: Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.
- OPLAGEST: Oficina de Planificación y Gestión Territorial.
- PET: Plan Estratégico Trinacional.
- PIDET: Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional de la Región Trifinio.
- PPLT: Política Pública Local Transfronteriza.
- PTCARL: Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa.
- PRESANCA: Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica.
- PROGRESAN: Programa de Sistemas de Información Para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA.
- PROMIPYME: Centro de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Centro Universitario de Oriente, CUNORI, Guatemala.
- PROTUR: Programa de Ordenamiento y Desarrollo del Turismo Sostenible de la Región Trifinio.
- SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- SICA: Sistema de la Integración Centroamericana.
- SIMSAN: Sistema de Información Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- SINTET: Sistema de Información Territorial del Trifinio.
- UMDETI: Unidad Municipal para el Desarrollo Económico Territorial Inclusivo.
- UMSAN: Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- UNICAES: Universidad Católica de El Salvador.
- URBAL III: Programa para la Cohesión Social de la Unión Europea.
- USAC: Universidad de San Carlos, Guatemala.

VIII. Referencias documentales

- <https://unate.org/instituciones-educativas/que-es-la-integracion-en-la-educacion.html>
- <http://equidadparalainfancia.org/2014/09/educometro-las-oportunidades-educativas-en-contextos-locales-fundacion-arcor-argentina-colombia/>
- <https://www.cosasdeeducacion.es/que-es-la-educacion-integral/>
- <https://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-en-que-consiste-la-educacion-intercultural>
- Rojas Bonilla. E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano
- <https://concepto.de/respeto/#ixzz7ZVuWRXY>
- <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2016/06/DOC2-tolerancia.pdf>
- <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2017/04/Los-espacios-l%C3%BAdicos-como-lugares-de-promoci%C3%B3n-de-derechos.pdf>

IX. Bibliografía

- CEPAL 2016, Horizontes 2039, La igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible, Trigésimo sexto periodo de sesiones de la CEPAL.
- CTPT 1997, Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la ejecución del Plan Trifinio.
- CTPT 2018, Sistematización de la experiencia de gobernanza transfronteriza trinacional en la región del Trifinio
- FIDAMERICA, FPREVAL, FIDA 2007, Guía Metodológica para la sistematización de experiencias locales-versión revisada y aumentada.
- Gobierno de Chile, 2010, Ministerio del interior, subsecretaria de Desarrollo regional y administrativo, Análisis exploratorio de las experiencias de Desarrollo Territorial, identificadas por Territorio Chile. Desarrollo Económico territorial
- Instituto de Desarrollo Regional, 2008. Modulo 7. El enfoque de Desarrollo Económico territorial, Guía de aprendizaje sobre integración productiva y Desarrollo económico territorial, Sevilla, España.
- MTFRL 2007, Documento constitutivo de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa
- MTFRL 2008, Planificación Estratégica Territorial Trinacional 2008-2023
- MTFRL 2009. Proyecto: "Fomento de la Cohesión Social e Integración Regional Territorial de municipios Fronterizos del Trifinio Centroamericano",
- MTFRL 2012, Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional - PIDET (2012 - 2032)
- MTFRL 2014, Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Mancomunidad (2014 - 2018)
- MTFRL 2017. Informe Descriptivo Final del Proyecto Hambre Cero
- MTFRL 2018, Diez años contribuyendo desde lo local hacia la integración Centroamericana: La Cooperación Transfronteriza como instrumento de integración en la región Trifinio, Memoria de labores 2007-2017.
- MTFRL 2018. Política Pública Local Transfronteriza Para El Desarrollo Económico Territorial Inclusivo
- MTFRL. Proyecto Articulación comercial del sector artesanal en el Trifinio Centroamericano, Programa AL INVEST 5.0.
- PARSALUD II, 2015. Guía Para la sistematización de experiencias de intervenciones públicas
- UNED 2014, Revista de evaluación de programas y políticas Públicas, Sistematización de experiencias: Una Metodología Para evaluar intervenciones de Desarrollo, Núm. 3 (2014), pp. 80-116.

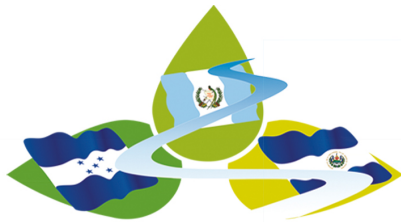
X. Anexos

Listado de personas consultadas para la sistematización de Políticas Públicas Locales

Participante	Entidad	Cargo	Municipio
Carlos Lapola	Municipalidad	Alcalde	Esquipulas, Guatemala
Víctor Gálvez	Municipalidad	Concejal	Esquipulas, Guatemala
Nery	CUNORI PROMIPYME	Director	Chiquimula Guatemala
Milsa Castillo	CUNORI PROMIPYME	Especialista	Chiquimula Guatemala
Ramiro García	CUNORI USAC	Docente	Chiquimula, Guatemala
Jorge Nolasco	Municipalidad / Oficina económica	Responsable	Olopa, Guatemala
Cesar Javier Cazanga	Municipalidad	Primer concejal	Olopa, Guatemala
Adolfo Vásquez	Mancomunidad Copan Chorti	Gerente	Jocotán, Guatemala
José Gabriel Suchinni	CATIE	Enlace territorial	Esquipulas, Guatemala
Melvin Linares	Municipalidad	Concejal	Candelaria de La Frontera, El Salvador
Janet Rivera	Municipalidad	Alcaldesa	Candelaria de La Frontera, El Salvador
Dilsia Avelar	CTPT	Asistente DEN	San Salvador, ES
Salvador Mejía	Asociación municipios Cayaguanca	Especialista	San Ignacio, El Salvador
Idania Guillen	Asociación municipios Cayaguanca	Gerenta	San Ignacio, El Salvador
Silvia Romero	Asociación municipios Cayaguanca	Asesora Jurídica	San Ignacio, El Salvador
María Julia Medina	PROGRESAN SICA	Especialista	San Salvador, El Salvador
Fanny Santos	Municipalidad de Ocotepeque	Alcaldesa	Ocotepeque, Honduras
Ángel Lara	Municipalidad Sensenti	Alcalde	Sensenti, Honduras

Sergio Sagastume	Municipalidad Sensenti	Responsable UMA	Sensenti, Honduras
Eduardo José Pinto	Proyecto Territorio inclusivo SICA	Coordinador	Sinuapa, Honduras
Juan de Dios Aguilar	Mancomunidad Guisayote	Gerente	La Labor, Honduras
Liseth Hernández	Programa FAO EUROSAN Occidente	Coordinadora	Santa Rosa de Copan, Honduras
Héctor Aguirre	MTFRL	Gerente	Sinuapa, Honduras
Dina Sagastume	MTFRL	Coordinadora Política Hambre Cero	Sinuapa, Honduras
Víctor Rodríguez	MTFRL	Coordinador Política DETI	Sinuapa, Honduras
Lenin García	MTFRL Empresa Río Lempa	Responsable comercialización	Sinuapa, Honduras





**Mancomunidad Trinacional
Fronteriza Río Lempa**
Guatemala • El Salvador • Honduras
Aguas Compartidas

Con el apoyo técnico y financiero de:



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Vicepresidencia Segunda y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivencia



MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RÍO LEMPA

E-mail. mancomunidad_rio_lempa@hotmail.com • E-mail. mancomunidadriolempa@gmail.com
Web. www.trinacionalriolempa.org • web. www.sintet.net

HONDURAS-OFICINA SEDE

Carretera Internacional a Aduana Agua Caliente,
Costado Norte de CENOC. Sinuapa, Ocotepeque,
Honduras. Tels: (504) 2653-1262 y 2653-1285

EL SALVADOR-OFICINA SUB-SEDE

Km 85 1/2 Carretera a Frontera San Cristobal,
Caserio Zacamil, Candelaria de La Frontera,
Santa Ana, El Salvador. Tel.: (503) 2402 -9103

GUATEMALA- OFICINA SUBSEDE

Aldea Nueva Esperanza, desvío de La Arenera,
Municipio de Asunción Mita, Depto. de Jutiapa,
Guatemala. Tel.: (502) 5834-9794